

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N° E-2702/2010 /**

**Colina, 16 de diciembre de 2010**

**VISTOS:** Acuerdo N° 113, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 16 de diciembre de 2010; **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2455/2010 de fecha 08 de noviembre de 2010, que aprueba Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Colina y CODELCO Chile División Andina; **2)** Memorandum N° 1361/10 de fecha 13 de diciembre de 2010 de la Directora de Secplan, a través del cual solicita entregar fondos a 17 organizaciones comunitarias por un monto total M\$ 60.000, que corresponden a los sectores de Chacabuco con un monto de M\$ 45.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), El Canelo con un monto de M\$ 5.000.- (cinco millones de pesos) y El Colorado con un monto de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos); lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; Ley N° 19.862 de fecha 08 de febrero de 2003, que estable registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 113, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 16 de diciembre de 2010, **SE ACUERDA:**

**1)** Entregar a las organizaciones comunitarias que más adelante se individualizan, aporte por un monto total de M\$ 60.000.- para la ejecución de los proyectos adjudicados a cada organización, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO \$</b>
J.J.V.V. CHACABUCO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA 2DA. ETAPA	35.000.000.-
CENTRO DE PADRES ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC	MEJORAMIENTO DE ESCUELAS	700.000.-
TALLER LAS ARTESANAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
TALLER LAS TEJEDORAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
TALLER LAS TALENTOSAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA	ADQUISICION DE MUEBLES Y VIAJE CULTURAL	500.000.-
CLUB DEPORTIVO SENIOR	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	400.000.-
BRIGADA DE BOMBEROS	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL MENOR	2.200.000.-
MUNICIPALIDAD DE COLINA	MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS DE LAS LOCALIDADES DE QUILAPILUN ALTO Y BAJO	5.000.000.-
JJ.VV. EL CANELO	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES PARA AGUA POTABLE Y APOYO A ACTIVIDADES DE GRUPO JUVENIL	2.000.000.-
AGRUPACION DE AGRICULTORES	MEJORAMIENTO DE INSTALACION DE RIEGO	3.000.000.-
JJ.VV. EL COLORADO	MEJORAMIENTO DE JARDIN INFANTIL, TRASLADO DE MEDIDORES, EQUIPOS DE AMPLIFICACION, CIERRE Y TRASLADO DE SEDE, REALIZACION DE ACTIVIDADES JUVENILES, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE COLINA	5.880.000.-
AGRUPACION NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	MONITOR Y MATERIALES	755.000.-
CLUB ADULTO MAYOR EL COLORADO	MATERIALES	625.000.-
AGRUPACION DE MUJERES TERESA BIANCHINI	MATERIALES Y MAQUINAS	500.000.-
AGRUPACION FEMENINA EL COLORADO	CONSTRUCCION SEDE	820.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHACABUCO	CONSTRUCCION DE CAMARINES	1.420.000.-

2.- El plazo de ejecución de los proyectos, sean estas obras físicas o adquisiciones de bienes, es de 120 días a contar de la fecha de entrega del aporte. La rendición final de cada proyecto identificado en el presente convenio debe ser presentada a más tardar el día 15 de marzo de 2011.

3) La Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Asesoría Jurídica deberán velar para materializar el presente acuerdo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DIDECO
- Organizaciones Comunitarias
- Vivienda
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 113/2010**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Estos antecedentes; **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2455/2010 de fecha 08 de noviembre de 2010, que aprueba Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Colina y CODELCO Chile División Andina; **2)** Memorandum N° 1361/10 de fecha 13 de diciembre de 2010 de la Directora de Secplan, a través del cual solicita entregar fondos a 17 organizaciones comunitarias por un monto total M\$ 60.000, que corresponden a los sectores de Chacabuco con un monto de M\$ 45.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), El Canelo con un monto de M\$ 5.000.- (cinco millones de pesos) y El Colorado con un monto de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos); lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; Ley N° 19.862 de fecha 08 de febrero de 2003, que estable registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:**

**1)** Entregar a las organizaciones comunitarias que más adelante se individualizan, aporte por un monto total de M\$ 60.000.- para la ejecución de los proyectos adjudicados a cada organización, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO \$</b>
J.J.V.V. CHACABUCO	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA 2DA. ETAPA	35.000.000.-
CENTRO DE PADRES ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC	MEJORAMIENTO DE ESCUELAS	700.000.-
TALLER LAS ARTESANAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
TALLER LAS TEJEDORAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
TALLER LAS TALENTOSAS	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINAS	400.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA	ADQUISICION DE MUEBLES Y VIAJE CULTURAL	500.000.-
CLUB DEPORTIVO SENIOR	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	400.000.-
BRIGADA DE BOMBEROS	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL MENOR	2.200.000.-
MUNICIPALIDAD DE COLINA	MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS DE LAS LOCALIDADES DE QUILAPILUN ALTO Y BAJO	5.000.000.-
JJ.VV. EL CANELO	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES PARA AGUA POTABLE Y APOYO A ACTIVIDADES DE GRUPO JUVENIL	2.000.000.-
AGRUPACION DE AGRICULTORES	MEJORAMIENTO DE INSTALACION DE RIEGO	3.000.000.-
JJ.VV. EL COLORADO	MEJORAMIENTO DE JARDIN INFANTIL, TRASLADO DE MEDIDORES, EQUIPOS DE AMPLIFICACION, CIERRE Y TRASLADO DE SEDE, REALIZACION DE ACTIVIDADES JUVENILES, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE COLINA	5.880.000.-
AGRUPACION NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	MONITOR Y MATERIALES	755.000.-
CLUB ADULTO MAYOR EL COLORADO	MATERIALES	625.000.-
AGRUPACION DE MUJERES TERESA BIANCHINI	MATERIALES Y MAQUINAS	500.000.-
AGRUPACION FEMENINA EL COLORADO	CONSTRUCCION SEDE	820.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHACABUCO	CONSTRUCCION DE CAMARINES	1.420.000.-

**2.-** El plazo de ejecución de los proyectos, sean estos obras físicas o adquisiciones de bienes, es de 120 días a contar de la fecha de entrega del aporte. La rendición final de cada proyecto identificado en el presente convenio debe ser presentada a más tardar el día 15 de marzo de 2011.

**3)** La Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Asesoría Jurídica deberán velar para materializar el presente acuerdo.

## MESA DE TRABAJO CHACABUCCO 2010

INSTITUCION	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
Junta de vecinos Chacabuco	11	
Centro de Padres Escuela Francisco Petrinovic	2	
Taller artesanas	3	
Taller las Tejedoras	4	
Taller las Talentosas	5	
Club Adulto Mayor	6	
Club deportivo Senior	7	
Brigada de Bomberos	8	
Municipalidad de Colina	9	

## MESA DE TRABAJO EL CANELO 2010

INSTITUCION	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
Junta de Vecino el Canelo	10	JULIO TAPIA COLLADO
Agrupación de Agricultores el Canelo	13	C.I.06.056.556-2

## MESA DE TRABAJO EL COLORADO 2010

INSTITUCION	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
Junta de vecinos el Colorado	65.905.980-0	FRANKLIN GUERRA JIMENEZ C.I.
	12	05.540.684-7
		GABRIELA PACHECO ZUÑIGA C.I.
Agrupación Nuestra Señora de Pompeya	65.344.490-7	05.120.014-4
	13	SILVIA GUAJARDO MONDACA C.I.
Club de Adulto mayor de el Colorado	65.360.840-3	07.77.770-7
	14	GLORIA ROMERO ALVAREZ C.I.
Agrupación de Mujeres Teresa Bianchi	65.008.938-3	12.012.387-4
	15	LEONOR GUERRA JIMENEZ C.I.
Agrupación Femenina el Colorado	65.002.949-6	08.077.242-4
	16	ALDO SILVA ORELLANA
Club Deportivo Juventud Chacabuco	73.815.800-8	C.I. 14.594.792-8
	17	

PROYECTO	MONTO ASIGNADO
Construcción de centro Comunitario 2ª etapa	\$ 35,000,000
Mejoramiento de escuela (graderías)	\$ 700,000
compra de materiales y maquinarias	\$ 400,000
compra de materiales y maquinarias	\$ 400,000
compra de materiales y maquinarias	\$ 400,000
Compra de sillas y viaje cultural	\$ 500,000
Implementación deportiva	\$ 400,000
Equipamiento y material menor	\$ 2,200,000
Mejoramiento sedes comunitarias de las localidades de Quitapiñun Alto y Bajo	\$ 5,000,000
	\$ 45,000,000

PROYECTO	MONTO ASIGNADO
Agua Potable tubería, actividades grupo juvenil	\$ 2,000,000
Mejoramiento de riego con Indap	\$ 3,000,000
	\$ 5,000,000

PROYECTO	MONTO ASIGNADO
Mejoramiento de Jardín Infantil \$1.300.000; Traslado de medidores \$2.000.000.	
Amplificación, cierre y traslado de sede \$1.300.000; Actividades juveniles	\$ 5,880,000
\$580.000. Iglesia Católica \$700.000	
Monitor y Materiales	\$ 755,000
Materiales y Maquinarias	\$ 625,000
Materiales y Maquinarias	\$ 500,000
Construcción de Sede	\$ 820,000
Camarines	\$ 1,420,000
	\$ 10,000,000